

El Palentino Juan de Torquemada

Adelantado de la Sistematización Eclesiológica

Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso 1956-1957 en el Seminario Mayor de Palencia, por el profesor de Teología Fundamental, M. I. Sr. D. MANUEL GARCÍA

I

La primera caricia

Enclavada mi cuna en tierras de Valladolid, maguer fuese a la sombra dilatada del báculo episcopal de Palencia, érame forzoso al par que grato, durante la docena de años en que quemé en este Seminario, atravesar dos veces cada uno los puentes del Pisuerga y hacer alto en la patria de Felipe II. Ya entonces tuvo el primer contacto con Fray Juan de Torquemada, con quien ahora, en las clases de Teología Fundamental, he de rozarme casi todos los días. ¿Cómo disponer de seis horas de queda en Valladolid y no emplear algo de ellas en contemplar la fachada de San Pablo? Allí precisamente me esperaba Torquemada para hacerme la primera caricia, pues es de saber que aquel embrujo de piedras, pasmo del arte y regocijo de los ojos, tuvo por Mecenas a tres prelados que señalan los tres tiempos de la soberbia fábrica: en medio está, cercano a la claraboya, el escudo del obispo de Palencia, Alonso de Burgos, y arriba y debajo el legado testamentario de dos cardenales de la Santa Iglesia, bien distintos en valía y en época: el estrellado cimafrente lo mandó levantar con gusto ya plareresco, y para cobijo de sus huesos, el desdichado duque de Lerma valido del tercero de nuestros Felipes, del que se canturreaba por aquellos días en la concurrida Solanilla y junto a las márgenes de la feneciente Esgueva:

El mayor ladrón del mundo,
para no morir ahorcado,
se vistió de colorado,

Bien pudiéramos decir que aquellos astros de piedra del cimafrente despiden luz brillante, pero ponentina. En cambio las estatuas dominicanas de la parte inferior, doseladas por graciosos pináculos góticos, son los primeros rayos de la aurora isabelina, y tuvieron por generoso sufragador al ilustre purpurado que allí se ve de rodillas y que, si dejó sus despojos bajo las losas de la capilla de la Anunziata en la iglesia de Santa María sopra Minerva de Roma, mandó su corazón en forma de escudos renacentistas a Valladolid, para exornar la iglesia de San Pablo, de la que él había sido colegial y prior. Este era Fray Juan de Torquemada, cuya memoria he querido yo bendecir en esta ocasión solemne.

II

Cuna oscilante

La patria chica de Fray Juan de Torquemada anda oscilante como barquilla en río. Y el río ahora es «el conocido Pisuerga», como lo calificó Cervantes por boca de Timbrio. ¿Nacería Fray Juan en Torquemada o nacería en Valladolid? ¿Sería en una villa de la actual provincia de Palencia o en la entonces fastuosa corte de los Trastamara? Quetif y Echard, en su monumental obra dieciochesca «SCRIPTORES ORDINIS PRAEDICATORUM» describen así los abolorios de aquel afortunado niño en cuya sonrosada frente dejaron un beso las tres gracias y las nueve musas: «patria pincianus... Maiores quippe habuit loci palentinae dioecesis haud ignorabilis Torquemada vulgo dicti ex parte dominos indeque agnomen trahentes».

El benemérito hispanista norteamericano William Thomas Wals, en su libro «Characters of Inquisition», escribe refiriéndose a Tomás, el discutido primer inquisidor general de España, sobrino por la sangre, hermano por el hábito, inferior por los méritos, pero no menor por la fama que nuestro Juan: «nació en o cerca de Valladolid». En una cosa sí son iguales: en la incertidumbre del lugar de su nacimiento ¡Tal vez sea uno de tantos secretos que Clío quiso guardar en su alto pecho! En la peor de las soluciones para nuestra provincia, aun podemos aplicar al autor de la «Summa de Ecclesia» lo que decimos del que com-

puso los celebrados versos del Tenorio: nació en Valladolid, a orillas del Pisuerga, pero sus abuelos se habían lavado en las mismas aguas diez leguas más arriba. Y en cualquiera de los casos, yo no tendría que borrar la segunda palabra del rótulo de mi discurso, pues que palentina era también la iglesia de Valladolid en aquellos días en que Juan I lloraba la desgracia de Aljubarrota y otro Juan (el nuestro) exhalaba los primeros vagidos entre holandas y brocados de señorial grandeza.

Una perliita más para acabar de recamar la canastilla de nuestro héroe: los hombres ilustres que llevaron el apellido y la sangre de Torquemada fueron, si no legión, sí pléyade. Y no fué el primero de la serie, ni el apoyo de los que siguieron, el cardenal de San Sixto. En el elegantísimo prefacio latino, digno de la pluma de Tulio, que precede al ejemplar de la «Summa de Ecclesia» que guarda la biblioteca de nuestra Catedral, se lee este elogio: *Tu domus, tu gentis, tu familiae columnen, quae ante Jo. Turrecrematam claros & honestos viros extulerat, ut non ille quidem videatur nomen antiquissimae genti declisse, sed famam auxisse et vetustatem illustrasse.*

III

Del siglo XV y sobre el siglo XV

«El talento—escribe Goethe—se cultiva en la soledad; el carácter en las tempestuosas oleadas del siglò». Juan de Torquemada, sentado a horcajadas entre dos vertientes, la monacal de la Edad Media que termina, y la vertiginosa de la Edad Moderna que comienza, es un hombre de estudio y de acción. No escribe por escribir; sus libros, si bien llenos de reposo, tienen un aire de polémica. Los escribió con fines concretos: para cumplir encargos de las asambleas eclesiásticas o como un eco de luchas conciliares. Los sabios de la centuria que corre del 1400 al 1500, como los que florecieron en aquella otra que se extiende de 1700 a 1800, por una misteriosa ley de mimetismo cronológico, tienen una desgracia: la de ser medidos por el denominador común de su época y considerados por ello inferiores a su valor. ¿Es que en la decadencia del siglo XVIII no pudo brillar como astro de primera mag-

nitud un San Alfonso M.^a de Ligorio? La gloria de nuestro Fray Juan estriba en haber sabido recoger todo lo bueno de nuestro primer Renacimiento, como amigo de Besarión, y no haberse contagiado del conciliarismo en que cayeron hombres tan eminentes como Gersón y Juan de Segovia.

Un ilustre hijo de Gatón de Campos, el P. Zacarías García Villada, describe así (número extraordinario de «EL DEBATE», febrero 1934) la primavera literaria del siglo xv, que llevaba en su seno la ubérrima cosecha de Trento, ya que «nemo repente fit summus»: Durante la mayoría de Juan II se desarrolló en España lo que puede llamarse el primer Renacimiento. El rey era literato; lo era su favorito y víctima Don Alvaro de Luna; y en la corte se juntaban más de doscientos poetas y trovadores. Por este tiempo llega a su apogeo el Renacimiento italiano, favorecido por los sabios y gramáticos bizantinos que venían huyendo de la invasión de los turcos. El 1416 concluye el Cisma de Occidente, pero dejando en las ideas y en el ambiente social rastros que habían de ser gérmenes de la revolución religiosa del siglo xvi. Merced a todas estas circunstancias, España sale de su aislamiento y se ve obligada por fuerza a comunicarse con el resto de Europa, singularmente con Italia. Esto tiene por consecuencia el que se introduzcan las ideas allí reinantes, así como el Petrarca, «La Divina Comedia» y otras obras de los grandes maestros italianos. Nace como reflejo de esta cultura el amor a los clásicos de la antigüedad y se traducen al romance las obras de los griegos y latinos, unas veces directamente, otras a través de las versiones italianas. En este movimiento intelectual tuvo principalísima parte el Clero, que fué el que, por razón de las vicisitudes eclesiásticas de la época, tuvo que salir de España y ponerse en contacto, ya en Roma, ya en Florencia, ya en el Concilio de Basilea, con los varones más esclarecidos en el campo científico de toda Europa...»

Entre los hombres esclarecidos de aquella centuria, por su saber, ocupa lugar preferente don Alonso de Cartagena, en cuya loa llegó a decir el mismo papa Eugenio IV, y lo trae Mariana en el capítulo VI del Libro vigésimo primo de su «HI. Gen. de España», «Si don Alonso viniere ¿con qué cara nos asentaremos en la silla de San Pedro?». Contemporáneos de Alonso de Cartagena fueron otros dos Alonsos, el Tostado y el de Oropesa, así como el arcipreste de Talavera Martínez de Toledo, llamado también Alonso. Pero la palma se la llevaron los Juanes, el de Segovia y el de Torquemada, ambos cardenales y ambos contrincas, pues mientras el primero defendió en Basilea, aunque con moderación, las ideas conciliares, el de Torquemada tuvo siempre las

primeras partes en defender la majestad de la Iglesia Romana. Estas últimas palabras son del citado Mariana, quien escribe así al relatar el movimiento literario del reinado del desdichado padre de la agraciada Isabel (capítulo XVIII del citado Libro XXI de la citada obra: «En conclusión, la iglesia de Orense dieron en encomienda a Juan de Torquemada, de fraile dominico Cardenal de San Sixto, persona de mucha erudición, como se entiende por los muchos libros que sacó a luz, digno de inmortal alabanza por la defensa que puso por escrito en tiempos tan estragados y revueltos de la majestad de la Iglesia romana».

Recientemente Martín Grabmann en su apreciada «Historia de la Teología Católica» reconoce también el puesto de preferencia de nuestro cardenal en el retablo científico del siglo XV: «El más ilustre—dice (parte I, capítulo III)—de los antiguos tomistas españoles y uno de los mayores y más eruditos teólogos de la última parte de la Edad Media es el cardenal dominico Juan de Torquemada o de Turrecremata, que desempeñó papel importantísimo en el Concilio de Basilea-Ferrara Florencia».

IV

De Roma la Chica a Roma la Grande

Algunos suponen que Fray Juan de Torquemada hizo estudios en Salamanca; otros dicen que no tuvo en su patria más escuelas que las de Valladolid; pero tanto la ciudad del Tormes como la del Pisuega eran estrechas para el alma gigante de nuestro paisano.

Escribe Matías Sangrador y Vítores en su «Historia de Valladolid» (capítulo XIX): «El rey don Juan y la reina doña Catalina su madre firmaron en Valladolid el 24 de octubre de 1416 los amplios poderes con que habían de presentarse autorizados los embajadores en el Concilio Constanciense. Fueron honrados con tan delicada misión los hombres más sabios e ilustrados del reino, contándose entre ellos Fray Luis de Valladolid, de la orden de Predicadores, y don Diego Fernández de Valladolid, deán de la santa Catedral de Palencia, ambos catedráticos en esta Universidad (se refiere, como es claro, a la de Valladolid); el

primero, de Sagrada Teología, y el segundo en la facultad de cánones. Fueron presentados los embajadores del rey de Castilla en el Concilio Constanciense el 18 de julio de 1417, cuando se celebraba la sesión 35, y caída la sentencia contra el Papa Benedicto, y verificada la elección de Martino V, dieron la vuelta a Valladolid».

¡Pero no todos la dieron...! Un joven y entonces oscuro dominico, que salió de la corte de Juan II como humilde satélite o consultor de Fray Luis (¡que de esta guisa había salido también tres siglos antes su padre Santo Domingo, como compañero del obispo oxomense D. Pedro de Azevedo!) no volvería tan pronto. Antes arrastraría unos años bayetas por la Sorbona de París, y después de dos prioratos en la patria, uno en San Pablo apóstol de Valladolid y otro en San Pedro mártir de Toledo, volvería para siempre a la ciudad eterna, para allí, tal que el glorioso patriarca de Caleruega y toda la Orden de Predicadores, apuntalar como unas cariátides, según la visión de la Virgen de Sena, los arcos cimbreantes de San Juan de Letrán, la Catedral del Papa.

Su actividad gubernamental, paralela a la literaria, la pregonan el haber sido el hombre de confianza de Eugenio IV, quien le nombró cardenal de San Sixto. Su compatriota Calixto III lo promovió a la sede suburbicaria de Albano, y Pío II lo trasladó a la de Sabina. Legado del Vicario de Cristo para componer las disensiones entre Francia e Inglaterra en la guerra de los Cien años, defendió la prelatuza de Castilla sobre la de esta última nación, en compañía de Alonso de Burgos, en un tropiezo protocolario del Concilio de Basilea.

No menos que en la corte de Roma, fueron reconocidos y galardonados los merecimientos de Torquemada en la lejana y no olvidada patria: horas de toda residencia, poseyó la abadía de Valladolid y la «Fonceana» de Burgos, así como las iglesias de Orense y Mondoñedo. Y como si fueran escasas estas encomiendas, aun quiso otorgarle Juan II, digno biznieto de Enrique el de las mercedes, la sede arzobispal de Sevilla, «ut quem apud eum—explica Echard—sapientia et religio plus quam aliorum nobilitas digniorem commendabat». Fundó también en Roma el piadoso corazón del Cardenal de San Sixto una obra de protección de doncellas. Y para que todo le sonriera, hasta los años se le dieron en abundancia, pues murió a los ochenta, digno de que en su lauda se grabara el elogio fúnebre de los patriarcas del Antiguo Testamento o de los anacoretas del Nuevo: «mortuus est. in senectute bona».

V

«De omni re scibili...»

«Y más de ciento en horas veinticuatro
pasaron de las musas al teatro»

Uno se acuerda de estos versos autobiográficos del fecundo Lope, cuando examina el elenco de los libros que sacó a luz y de los que dejó escritos Torquemada. Lo elaboró cuidadosamente en el siglo XVIII el erudito dominico Echard, y a fines del pasado lo remozó el estudioso obispo de Oviedo, también dominico, Fray Ramón Martínez Vigil.

Enumera este autor en su librito «La orden de predicadores» nada menos que veintisiete obras ya editadas de Fray Juan de Torquemada, y diecisiete sin editar, cuyos títulos—añade—pueden verse en Echard y Nicolás Antonio.

Acaso guste a mis oyentes leer el tejuelo de cada una de aquellas obras ya editadas:

I «Comentaria in decretum Gratiani».—«Summa de Ecclesia».—«Apparatus super decretum unionis graecorum».—«Tractatus de aqua benedicta et tractatus de defectibus in missa».—«Meditationes in vitam Christi».—«Expositio brevis et utilis super toto psalterio».—«Quaestiones spirituales convivis praeferentes super evangelii tam de tempore quam de sanctis».—«Excellens opus quaestionum dignissimarum».—«Tractatus contra principales errores perfidi Mahometis».—«Flores sententiarum Thomae Aquinatis».—«Tractatus notabilis de potestate Papae et concilii generalis auctoritate».—«De pontificatu Sancti Petri».—«Contio dominica 2.^a adventus 1432 ad PP. Concilii Basiliensis».—«Tractatus de corpore Cristi». «Tractatus in quo ponuntur impugnationes quorundam propositionum etc...» (Esta obra, permítaseme una explicación, la escribió contra el Tostado y a ella alude Mariana en unos cáusticos renglones de su «Historia General», los que copiamos por tratarse en ellos al mismo tiempo de nuestro esclarecido Juan de Torquemada: «Contemporáneo de Turrecremata, aunque de menor edad, fué Alonso Tostado, natural de la villa de Madrigal, persona esclarecida por lo mucho que dejó escrito y por el conocimiento de la

antigüedad y su varia erudición, que parecía milagro. Faltole el estilo elegante ¡alguna mengua para que no se compare con cualquiera de los padres antiguos! Los años adelante fué obispo de Avila, y más mozo, en Sena de Toscana, do a la sazón estaba el papa Eugenio, propuso gran número de conclusiones tomadas de lo más secreto de la teología para defendellas públicamente a la manera escolástica. Entre ellas le calificaron algunas como de mala sonada, y sobre ello expidió una bula el pontífice Eugenio. Atizaba el negocio el Cardenal Turrecremata, que escribió contra él en el mismo propósito cierto opúsculo. Respondió a todo el Tostado en un libro que llamó el defensorio, obra docta, si bien a la misma autoridad de los pontífices no perdona por el deseo que tenía de defender su partido» (1). Sigamos con el recuento de las obras de Torquemada: «Tractatus 50 veritatum contra 50 errores manicheorum, seu symbolum veritatum fidei». — «Regula sancti Benedicti cum doctissimis et piissimis commentariis». — «Tractatus de reformatione». — «Meditationes positae et de pietate de ipsius mandato in ecclesiae ambitu S. Mariae super Minervam». — «De salute animae». — «Revelationes Beatae Birgittae». — «Regulae B. Birgittae». (Lució Torquemada sus talentos de canonista examinando por encargo del Concilio de Basilea las revelaciones de aquella princesa sueca, que ya entonces empezaban a ser discutidas, y el fallo del futuro Cardenal de San Sixto y Santa Sabina fué el mismo que siglos más tarde señalaría para esta suerte de escritos el Papa Benedicto XIV). Escribió también nuestro fraile un «Tractatus de veritate conceptionis Beatissimae virginis». Sabido es que el Concilio de Basilea, para el que fué escrito, se adelantó a la Bula «Ineffabilis» de Pío IX, aunque por su carácter cismático no tuvo valor de dogma, aunque sí de síntoma, aquella definición.

Por último enumera el P. Martínez Vigil estos tres libros: «Expositio omnium sancti Pauli epistolarum», «Quodlibetica» y «Orationes seu dissertationes duae in Concilio Florentino».

Por toda esta larga enumeración queda bien patente el extenso saber de Torquemada, parigual al de sus coetáneos Eneas Silvio Piccolomini y Pico de la Mirandola. Como este último pudiera haber pagado viaje de ida y vuelta a cualquier erudito, para discutir con él «De omni re scibili et de quibusdam aliis».

(1) Lugar citado de la «Historia General de España», Lib. XXI, cap. XVIII.

VI

El Adelantado de la Sistematización Eclesiológica

«Las palmas de Torquemada—he oído de labios de mi docto compañero el M. I. Sr. Dr. D. Jesús Sar. Martín—se las llevaron los cánones». Y, siendo el tratado «De Ecclesia» una especie de enclave o zona neutral entre el dogma y el derecho, aquel eximio canonista de la Curia Romana, encanecido en las convulsivas luchas conciliaristas de su época, estaba excepcionalmente preparado para iniciar la bifurcación. Al árbol frondoso y compacto de la ciencia sagrada le iba a nacer un renuevo. La «Summa», que venía apellidándose sencillamente «teológica», recibiría de Torquemada otro complemento determinativo. Desde ahora habría también la «SUMMA DE ECCLESIA».

Se nos podría tachar de injustos chauvinistas si, por defender a ultranza la primacía de nuestro ilustre paisano, silenciáramos en este lugar el nombre esclarecido de un agustino muerto ochenta años antes de que naciera nuestro dominico. Nos referimos al autor del libro «De regimine christiano», «el primer tratado—escribe Grabmann (lugar antes citado)—de Ecclesiología en la Historia de la Escolástica». Tal fué el Beato Santiago Capocci de Viterbo, discípulo y sucesor de Egidio Romano en la cátedra de París, y más tarde Arzobispo de Nápoles. Pero nadie podrá negar que el libro de Torquemada, sin dejar de ser también de los principios, es mucho más completo y desde luego tuvo una influencia mucho mayor que el del de Viterbo. El mismo ilustre profesor de Munich a quien acabamos de citar, escribe este elogio de la obra de Torquemada: «el mejor tratado de Ecclesiología de toda la época escolástica» (Grabmann, lug. citado).

Basta seguir, para corroborar este juicio con el veredicto de la historia, el reguero luminoso de ediciones de la SUMMA que se fueron sucediendo hasta las puertas mirmas del siglo xviii y que enumera Echard: una en Roma en 1489, a los veintiún años de la muerte de su autor; otra en Lión en 1496; en Venecia fué la de 1561, y en Salamanca

(a la que pertenece el ejemplar que guarda nuestra Catedral) la de 1560. Otra se volvió a tirar en Roma el año 1697.

Mas no se crea que el glorioso nombre de Torquemada y de su Summa hayan enmudecido y que ya no resuenen en las aulas del divino saber. Mis alumnos de Teología Fundamental se encontrarán con él repetidas veces sin salir del texto oficial) «Sacrae Theologiae Summa» I, ediciones B. A. C.; el autor del tratado de Ecclesia es el P. Joaquín Salaverri, S. J.) La primera, al comenzar el tratado, en la breve reseña histórica del mismo. Más adelante, cuando se trata de compaginar las facultades extraordinarias del resto de los apóstoles con las supremas de Pedro, en cuya cuestión Torquemada propone la no común sentencia, luego defendida por Billot, de que dichas facultades no son concepción de Cristo, sino delegación expresa o tácita del Primado de Roma; otra vez vuelve a sonar el nombre del Cardenal de San Sixto en el delicado y discutido problema de requisitos para ser o no ser «miembro de la verdadera Iglesia»; por último, al dilucidarse el tema de si son dos (orden y jurisdicción) o tres (santificar, enseñar y regir) los poderes de la sagrada jerarquía, el consejero de Eugenio IV se va con los primeros.

Otra prueba más de la pervivencia de Torquemada la han dado recientemente, en la XVI Semana de Teología, celebrada del 17 al 22 del pasado septiembre bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones Científicas, un grupo de estudiosos eclesiásticos reunidos en la capital de España. El tema central de sus ponencias y discusiones fué el de la «sucesión apostólica», y el señalado con el número 9, del que fué ponente el R. P. Manuel García Miralles, O. P., del Estudio General de PP. Dominicos de Valencia, llevaba este título: «La sucesión apostólica de los cardenales, según el Cardenal Juan de Torquemada, O. P.»

También allí se corrió la voz de que un grupo de alumnos dominicos, capitaneados por el catedrático de San Esteban, P. Bernardino Marina, se dedican a la traducción de aquellas venerables páginas de la SUMMA DE ECCLESIA (cuyos manuscritos guarda la Biblioteca Vaticana en sus códices 2577, 2578, 2701) para luego ofrecérselos al mundo hispánico a través de la B. A. C. «como pan de nuestra cultura».

Pero donde la influencia de nuestro fraile fué avasalladora, y hasta corrió el peligro de convertirse en devastadora, fué en el trance del sagrado Concilio de Trento. Son palabras graves las que sobre estos extremos ha escrito recientemente en el primer capítulo del tomo primero de su «Storia del Concilio di Trento» el erudito y sabio investigador Huberto Jedin: «El dominico Juan de Torquemada... ya antes de 1453 elaboró su pensamiento en torno al poder papal, pensamiento ya

expresado durante la lucha (conciliarista) en una serie de discursos y tratados. El resultado no fué otro que la «Summa de ecclesia», que desde entonces hasta el fin del Concilio de Trento constituirá un arsenal para los defensores del primado del papa. En cuatro libros Torquemada elabora una entera doctrina sobre la Iglesia, sobre el primado del Papa, sobre los concilios, sobre el cisma y la herejía... El Concilio no es en su esencia la representación de todos los creyentes o de todos los grados jerárquicos de la Iglesia, sino que es la reunión de todos los prelados mayores bajo la alta autoridad del Papa. Por tanto el Concilio no puede juzgar al Papa, excepto cuando éste caiga en herejía. Ni es admisible apelar del Papa al Concilio... Torquemada, que ha participado en dos concilios, ha podido ver bien de cerca los peligros de una organización democrática en la Iglesia. Cristo quería custodiar la Iglesia, porque no suceda que, extendiendo el derecho de voto del concilio a los grados inferiores de la jerarquía eclesiástica, la Iglesia venga a ser señoreada por la masa o por el príncipe». «Quia hoc dato—escribe Torquemada en el capítulo XIV del Libro III de la SUMMA—esset in potestate unius principis in cuius terra celebraretur concilium universale definire quidquid vellet in concilio, sive adversus Papam, sive clericum, sive alios principes saeculares, cum mittere posset tot doctores, magistros et abbates, praesbiteros curatos, qui supergrederentur multitudinem episcoporum. Practicam hanc sacrilegam partim oculis nostris aspeximus dolenter in Basileensi Concilio. Quid autem hoc magis inimicum fidei et unitati ac paci Ecclesiae esse potest? Nihil plane». «Il concilio—comenta Jejin—é dunque un pericolo per l'unità e per la pace della Chiesa: questa fu la *parola d'ordine* che Torquemada offrì ai Papi del periodo della restaurazione».

Y he aquí cómo el gran Torquemada, al apretar tanto las tuercas sobre los peligros democráticos de un concilio, nos puso al borde de otro mayor: el de privar a la Iglesia Católica de la más fecunda de sus asambleas, el sacrosanto Concilio de Trento. Téngase para ello en cuenta—estamos entresacando ideas de Jejin—que aquel santo sínodo de la pequeña ciudad tirolesa, no tuvo por único motivo el urgente de poner un dique a la rebelión protestante, sino otra razón interna que venía incubándose ya desde la Edad Media: la Reforma.

«Sería con todo inexacto—sigue escribiendo Jejin—considerar a Torquemada como un ciego absolutista y un adversario del concilio en sí mismo. El vivía en un tiempo todavía muy cercano al cisma, para permitirse tal atrevimiento. El concilio continuaba siendo para él el último recurso de la Iglesia en toda apurada necesidad, la más alta ape-

lación en la cuestión de la fe, en la reforma de la cura de almas y contra la negligencia de ciertos papas».

Creemos haber encerrado, dentro de un amplio marco biográfico, no prolijo, pues la figura de Torquemada es muy desconocida aún entre nosotros, las suficientes pinceladas sobre el tema específico que anuncia el rótulo de nuestro discurso: Torquemada, adelantado de la sistematización eclesiológica.

Para rematar esta pintura, y consagrar a Dios el curso que hoy empieza, me parece muy a propósito aquella doxología que la piadosa mano del antiguo novicio y prior de Valladolid y luego Cardenal de la santa Iglesia, puso como corona de su SUMMA, al concluir el libro IV: «Erectis sursum luminibus ac manibus ad ipsius sanctae Ecclesiae caput et sponsum, Jesumchristum dominum nostrum fontem sapientiae, cuius dignatissima gratia hoc opus, licet multis laboribus et infirmitatibus fatigati, consummavimus, ingentes illi gratias offerentes dicimus. Tibi laus, tibi gloria, tibi gratiarum actio in soecula soeculorum. Amen».

HE DICHO